

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

---

#### INTERVENCIÓN

---

#### ANUNCIO

En la Intervención de este Ayuntamiento y a través del siguiente enlace de la página web del Ayuntamiento de Palencia:

<https://www.aytopalencia.es/ayuntamiento/presupuesto-general/presupuesto-general-2022>

se encuentra expuesto al público el expediente aprobado en Sesión Plenaria de 21 de abril de 2022, de modificación de créditos 15/2022 dentro del Presupuesto General de esta Entidad para 2022, para que, durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados podrán examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen procedentes. Si no se presentaran reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Palencia, 21 de abril de 2022.- El Alcalde, Mario Simón Martín.

901

